

CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA A LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA “CONVICCIÓN MEXICANA POR LA DEMOCRACIA”.

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
<p>DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.</p> <p>Convicción Mexicana por la Democracia es una Agrupación Política Nacional con registro ante el Instituto Federal Electoral. Se integra por mujeres y hombres de nacionalidad mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos consagrados en nuestra Carta Magna. Tiene como uno de sus propósitos principales el constituirse como Partido Político Nacional conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>En Convicción Mexicana por la Democracia nos obligamos a conducir nuestras actividades con estricto apego a la Constitución General de la República, a las Leyes, Reglamentos e Instituciones que de ella emanen, actuando de manera pacífica y por la vía democrática, sin aceptar pactos o acuerdos que le sujeten o subordinen a partidos políticos, entidades extranjeras u organizaciones religiosas. De igual manera nos obligamos a no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que la normatividad vigente de nuestro país en materia electoral prohíba financiar a las agrupaciones políticas nacionales.</p>	<p>DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.</p> <p>Convicción Mexicana es una Agrupación Política Nacional con registro ante el Instituto Federal Electoral. Se integra por mujeres y hombres de nacionalidad mexicana en pleno goce de sus derechos civiles y políticos consagrados en nuestra Carta Magna. Tiene como uno de sus propósitos principales el constituirse como Partido Político Nacional conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>En Convicción Mexicana nos obligamos a conducir nuestras actividades con estricto apego a la Constitución General de la República, a las Leyes, Reglamentos e Instituciones que de ella emanen, actuando de manera pacífica y por la vía democrática, sin aceptar pactos o acuerdos que le sujeten o subordinen a partidos políticos, entidades extranjeras u organizaciones religiosas. De igual manera nos obligamos a no solicitar o, en su caso, rechazar toda clase de apoyo económico, político o propagandístico proveniente de extranjeros o de ministros de culto de cualquier religión, así como de las asociaciones y organizaciones religiosas e iglesias y de cualquiera de las personas a las que la normatividad vigente de nuestro país en materia electoral prohíba financiar a las agrupaciones políticas nacionales.</p>	<p>Artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>

CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA A LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA “CONVICCIÓN MEXICANA POR LA DEMOCRACIA”.

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
<p>En Convicción Mexicana por la Democracia somos hombres y mujeres idealistas y de convicciones. Creemos que la política es el arte de hacer posible lo deseable. Por ello pretendemos participar de manera conjunta con la sociedad en el diseño y en la construcción de un rumbo nuevo, seguro y perdurable para el país; donde se incluyan proyectos para un desarrollo social y económico sustentable que permita la estabilidad, tranquilidad social y política, así como el fortalecimiento de las instituciones democráticas.</p> <p>En Convicción Mexicana por la Democracia estamos convencidos de que México actualmente se encuentra inmerso en un proceso de transición política que debe continuarse con la participación y el consenso de todas las fuerzas políticas hasta que logre consolidarse el nuevo sistema político democrático que la sociedad espera. Este nuevo sistema debe brindar espacios para todos los actores y organizaciones políticas, además de alentar la participación de las nuevas corrientes políticas, con el objeto de fortalecer y consolidar las relaciones entre sociedad y Estado, buscando la renovación y dignificación de la vida política regional, local y nacional.</p> <p>En Convicción Mexicana por la Democracia deseamos participar activamente en el diseño de proyectos que permitan fortalecer a la familia como núcleo básico de la sociedad. Tenemos la firme convicción de que ello nos permitirá</p>	<p>En Convicción Mexicana somos hombres y mujeres idealistas y de convicciones. Creemos que la política es el arte de hacer posible lo deseable. Por ello pretendemos participar de manera conjunta con la sociedad en el diseño y en la construcción de un rumbo nuevo, seguro y perdurable para el país; donde se incluyan proyectos para un desarrollo social y económico sustentable que permita la estabilidad, tranquilidad social y política, así como el fortalecimiento de las instituciones democráticas.</p> <p>En Convicción Mexicana estamos convencidos de que México actualmente se encuentra inmerso en un proceso de transición política que debe continuarse con la participación y el consenso de todas las fuerzas políticas hasta que logre consolidarse el nuevo sistema político democrático que la sociedad espera. Este nuevo sistema debe brindar espacios para todos los actores y organizaciones políticas, además de alentar la participación de las nuevas corrientes políticas, con el objeto de fortalecer y consolidar las relaciones entre sociedad y Estado, buscando la renovación y dignificación de la vida política regional, local y nacional.</p> <p>En Convicción Mexicana deseamos participar activamente en el diseño de proyectos que permitan fortalecer a la familia como núcleo básico de la sociedad. Tenemos la firme convicción de que ello nos permitirá avanzar</p>		

**CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA A LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA
 “CONVICCIÓN MEXICANA POR LA DEMOCRACIA”.**

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
<p>avanzar hacia la transformación del México que todos queremos.</p> <p>Párrafos 6,7 y 8 no presentan cambios.</p> <p>En Convicción Mexicana por la Democracia estamos convencidos de que la democracia requiere de la participación activa y consciente de la ciudadanía para hacerla realidad. Necesitamos por ello de una nueva cultura política que deje atrás a las añejas formas autoritarias de comprender y ejercer el poder. En consecuencia, proponemos una nueva cultura política que tenga como centro y eje de su desarrollo a los valores de la democracia, como son: El respeto, la tolerancia, el consenso, la legalidad y la pluralidad entre otros.</p> <p>En Convicción Mexicana por la Democracia nos obligamos a promover la participación política de mujeres y hombres en equidad e igualdad de oportunidades.</p>	<p>hacia la transformación del México que todos queremos.</p> <p>Párrafos 6,7 y 8 no presentan cambios.</p> <p>En Convicción Mexicana estamos convencidos de que la democracia requiere de la participación activa y consciente de la ciudadanía para hacerla realidad. Necesitamos por ello de una nueva cultura política que deje atrás a las añejas formas autoritarias de comprender y ejercer el poder. En consecuencia, proponemos una nueva cultura política que tenga como centro y eje de su desarrollo a los valores de la democracia, como son: El respeto, la tolerancia, el consenso, la legalidad y la pluralidad entre otros.</p> <p>En Convicción Mexicana nos obligamos a promover la participación política de mujeres y hombres en equidad e igualdad de oportunidades.</p>	<p>Artículo 22, párrafo 1, inciso b) de la LGPP.</p>	<p>En ejercicio de su libertad de autoorganización.</p>